

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEYMOR S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, situado en General Villamil N° 306 y General Franco, Centro Comercial El Dorado piso 8 oficina 801, se reúnen los accionistas de la compañía MEYMOR S.A.: el señor José Ignacio Jorge Bejarano propietario de **cuatrocientos cuarenta (440)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); el señor Michelle Ignacio Jorge Bejarano propietario de **treientos sesenta (360)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Preside la sesión, la señora Mariana de Jesús Bejarano Aguilera, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor José Ignacio Jorge Bejarano. - Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

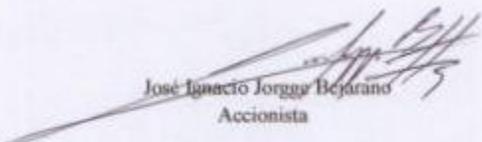
Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

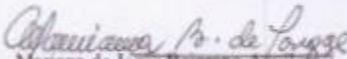
A continuación, se pasa a tratar acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de

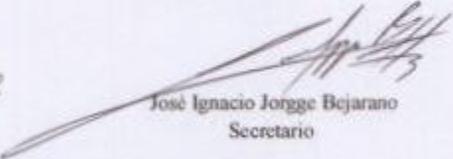
analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año. -

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. - Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos. - Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica. -

  
Michelle Ignacio Jorge Bejarano  
Accionista

  
José Ignacio Jorge Bejarano  
Accionista

  
Mariana de Jesús Bejarano Aguirre  
Presidente

  
José Ignacio Jorge Bejarano  
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEYMOR S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, situado en General Villamil N° 306 y General Franco, Centro Comercial El Dorado piso 8 oficina 801, se reúnen los accionistas de la compañía MEYMOR S.A.: el señor José Ignacio Jorge Bejarano propietario de **cuatrocientos cuarenta (440)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); el señor Michelle Ignacio Jorge Bejarano propietario de **treientos sesenta (360)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Preside la sesión, la señora Mariana de Jesús Bejarano Aguilera, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor José Ignacio Jorge Bejarano.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

A continuación, se pasa a tratar acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de

analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año. -

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos. - Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica. - *f) José Ignacio Jorge Bejarano - accionista; f) Michelle Ignacio Jorge Bejarano - accionista; f) Mariana de Jesús Bejarano Aguilera - Presidente; f) José Ignacio Jorge Bejarano - Secretario.*

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 3 de Marzo del 2016

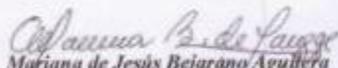


*José Ignacio Jorge Bejarano*  
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEYMOR S.A., CELEBRADA EL TRES DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

1. El señor José Ignacio Jorge Bejarano propietario de **cuatrocientos cuarenta (440)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00);
2. El señor Michelle Ignacio Jorge Bejarano propietario de **treientos sesenta (360)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Guayaquil, 3 de Marzo del 2016

  
Mariana de Jesús Bejarano Aguilera  
Presidente

  
José Ignacio Jorge Bejarano  
Secretario